



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADORDEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, 12 de Diciembre de 2017ORDEN No.:
OC/GOES258/2017

REFERENCIA:

MATERIAL IMPRESO PARA EL MOZOTE

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

GRANDES IDEAS PUBLICITARIAS, S.A. DE C.V.

NIT

0614-170109-101-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	5	UNIDAD	IMPRESIÓN A FULL COLOR EN VINIL MATE SOBRE PVC DE 3MM COLOR BLANCO. MEDIDA 2.40 X 1.20 MTS	\$145.00	\$ 725.00
2	82120000	54313	8	UNIDAD	IMPRESIÓN A FULL COLOR EN VINIL MATE SOBRE PVC DE 3MM COLOR BLANCO. MEDIDA 2.00 X 1.00 MTS	\$100.00	\$ 800.00
3	82120000	54313	1	UNIDAD	VINIL DE CORTE FULL COLOR, MEDIDA 1.00 X 1.20 MTS	\$90.00	\$ 90.00
4	82120000	54313	3	UNIDAD	VINIL DE CORTE FULL COLOR, MEDIDA 0.80 X 1.00 MTS	\$60.00	\$ 180.00
5	82120000	54313	4	UNIDAD	VINIL DE CORTE FULL COLOR, MEDIDA 1.95 X 0.55 MTS	\$85.00	\$ 340.00
6	82120000	54313	3	UNIDAD	IMPRESIÓN A FULL COLOR EN VINIL MATE COLOR BLANCO MEDIDA 4.5 X 3.00 MTS. INSTALADO EN PARED	\$297.00	\$ 891.00
7	82120000	54313	4	UNIDAD	IMPRESIÓN A FULL COLOR EN VINIL MATE COLOR BLANCO MEDIDA 0.90 X 1.10 MTS. INSTALADO EN PARED.	\$22.00	\$ 88.00
8	82120000	54313	1	UNIDAD	IMPRESIÓN A FULL COLOR SOBRE LONA VINILICA COLOR BLANCO MEDIDA 0.80 X 1.80 MTS	\$65.00	\$ 65.00
9	82120000	54313	500	UNIDAD	BROCHURE IMPRESIÓN A FULL COLOR TIRO Y RETIRO EN COUCHE 80 2G DOBLADO A OCHO CUERPOS MEDIDA 18 X 12"	\$0.75	\$ 375.00
10	82120000	54313	1	UNIDAD	BANNER IMPRESIÓN A FULL COLOR EN LONA VINILICA CON 18 OJETES DISTRIBUIDOS EN LOS CUATRO LADOS 4:00 X 1.60 MTS	\$185.00	\$ 185.00
11	82120000	54313	2	UNIDAD	BANNER IMPRESIÓN A FULL COLOR EN LONA VINILICA CON 18 CON TUBO EN LOS EXTREMOS SUPERIOR E INFERIOR MEDIDAS 1.00 X 3.00 MTS	\$104.00	\$ 208.00
12	82120000	54313	2	UNIDAD	BANNER IMPRESO A FULL COLOR CON SU RESPECTIVA ESTRUCTURA ROLL UP MEDIDA 0.80 X 2:00 MTS.	\$60.00	\$ 120.00
13	82120000	54313	1	UNIDAD	BACKING LONA IMPRESA A FULL COLOR CON UN MARCO PORTALONA FABRICADO EN TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 1" PROTEGIDO CON PINTURA ANTICORROSIVA MEDIDA 5.00 X 2.40 MTS.	\$780.00	\$ 780.00
MONTO TOTAL							\$ 4,847.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL OCHOCIENTO CUARENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**JUSTIFICACIÓN:** Con el fin dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra El Estado Salvadoreño en el Caso de la Masacre del Caserío El Mozote y lugares aledaños.**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES**GARANTÍA:** La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, impresión, en mal estado, entre otros.**TIEMPO DE ENTREGA:** 05 Días calendario, posterior a la entrega de la orden de compra autorizada.**FORMA DE PAGO:** Se hará un solo pago Crédito a 60 días calendario.**LUGAR DE ENTREGA:** La entrega del suministro será en las instalaciones del Museo de Antropología David J. Guzmán, ubicado en el Av. La Revolución, Colonia San Benito, frente a CIFCO, San Salvador.

2/10/17

DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles a recepción del suministro, Factura de Consumidor, a nombre de: SECRETARÍA DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. José de Jesús Benitez Álvarez, Técnico de Museografía del Museo Nacional de Antropología David J. Guzmán,

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar el suministro al lugar de entrega deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2243-3750 / 3928 con el objeto de coordinar la entrega del suministro.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

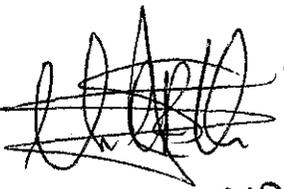


SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI



14-DIC-2017

